

Domingo 16 de Setiembre de 1888

INDEPENDENCIA

2^a Epoca Año XII Núm. 1322

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones
en PARIS es el señor

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue

Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 16—Santos Cornelio Cipriano.



BANCO NACIONAL

SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—115

TELÉFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibo depósitos de dinero en cuenta corriente,
á plazo fijo á retirar previo aviso de diez días,
y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquier cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional, tenga sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga corresponsales. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. á 3 p. m.

TASA DE INTERESES

PAGA

En cuenta corriente 3 ojo
á plazo fijo, á premio y en caja de ahorros 6 ojo

COBRA

Sí descuentos	Convencional
Giros	1½ ojo

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedara abierta al servicio público todos los domingos de 9 á 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las siguientes, entregar hasta el mínimo de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La «Caja de Ahorros» abonará por estos depósitos el 6 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, SETIEMBRE 16 DE 1888

La Liga Patriótica de la Enseñanza

Hemos tenido ocasión de hacer saber de nuestros lectores que acababa de fundarse en Montevideo, bajo la denominación de Liga Patriótica de la Enseñanza, una asociación destinada á cooperar en primera linea al desenvolvimiento de la instrucción pública en todas sus manifestaciones.

Mientras llega el momento de ocuparnos de esa asociación con el determinismo que ella merece, cumplimos con el deber de dar á conocer de los habitantes del Departamento los fines altamente patrióticos que ella persigue.

Ella trabajará por—

Que la enseñanza posea recursos y rentas propias con relación á la importancia y multiplicidad de sus cometidos.

Que se adopten y diversifiquen los programas de enseñanza segun las necesidades peculiares de cada zona, región ó departamento.

Que se doten de edificios propios y adecuados á las escuelas y demás establecimientos de enseñanza oficial.

Que se crean jardines de infantes.

LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Orgullosos y con razon pueden estar los hijos de aquel hermoso vergel del continente sud-americano, pues desde hoy tienen una página mas que agregar en el libro de oro de sus victorias glo-

riosas, obtenidas en las nobles lides de los certámenes internacionales, en los que siempre el pabellón de aquella tierra hermana, ha ocupado el puesto á que es acreedora entre las naciones cultas.

Su bicolor bandera, flamea por todos los ámbitos del Palacio de la Industria, en amigable consorcio con la de todos los pueblos del universo, y parece que con sus armónicos colores tomados del hermoso azul de su cielo, sonríe á la nuestra, y al moverse majestuosamente á impulsos de las perfumadas brisas de las montañas vecinas, parece lo dice «aquí estamos los que ayer fuimos vuestros hijos y hoy vuestros hermanos, venimos á cooperar con nuestras fuerzas al engrandecimiento de la gloriosa obra de la Exposición que habéis emprendido, venimos á traeros los frutos de la simiente que vosotros sembrasteis, y que con las auras puras de la libertad han germinado prodigiosamente, venimos á dar un abrazo fraternal á la patria de quien heredamos la más armoniosa y rica de todas las lenguas del universo, su civilización, su proverbial hidalgüia, sus poéticas costumbres y su nunca desmentido patriotismo».

Bien por la república del Uruguay que con los ricos y variados frutos de su fértil suelo, que nos presenta, pone muy alto su honor nacional y á nosotros nos llenan de regocijo las gloria de aquel pueblo que al honrarse á si mismo, honra á su madre España.

La sección uruguaya es sin duda alguna una de las más lujosas, y una de las que revelan mejor gusto artístico y originalidad, tanto en su decorado, como en la acertada colocación de los múltiples y variados objetos que expone.

No menos notables que su ornato son los productos que expone aquel país.

Al entrar y á mano derecha, hallase la magnífica instalación de la fábrica de perfumería de Sala y C. En cinco elegantes cajas de cristal con adornos de raso y terciopelo, están encerrados los productos de la mencionada fábrica, que tanto por la delicado de su aroma, como por el gusto de sus envases pueden competir ventajosamente con los de procedencia inglesa y francesa.

En frente de esta instalación y cerrados en apropiadas vitrinas están los productos de la fábrica de calzados de los señores Mareciano Rutti y Cintas. Notables son los trabajos presentados por estos señores, pues reunir la perfección de su corte con la elegancia, lo excelente de su material con la perfección de su construcción.

Detrás de la instalación de perfumería y en escaparates iguales á los de esta instalación, está expuesta la rica colección de minerales que ha mandado la Asociación Rural. Los señores Noller, Clemente, Barrial y Posada también exponen sus colecciones. El último presenta 165 ejemplares.

El señor Ordeig en elegante instalación de nogal tallado y rematado por el escudo del país, expone varias muestras de aceites que son justamente ponderados, por el sin numero de personas que visitan la instalación uruguaya, tanto por lo hermoso de su color, resultado de la perfecta clarificación á que se sometió, como por el grado de refinamiento que alcanza al mencionado artículo. No dudamos que el Jurado se ha de fijar en estos aceite, así como creemos estar en lo justo al valenciarles una honrosa y merecida distinción.

Otra de las instalaciones que atrae la atención de los visitantes, es una lindísima pirámide en la que están expuestos una rica y variada colección de vinos y licores del conde Preti-Bonatti, J. C. Rodríguez y C., Bernardo Peregrina, Riechling y C., F. H. Vidiella, Barballo y C. y Flaniegne y C.

Frente á esta instalación hay una elegante vitrina formada de tres cuerpos superpuestos, que presentan la forma de triangulos isósceles. Dentro de este escaparate presentan los señores Ponadés, Rodríguez y C. sus exquisitos licores justamente ponderados.

A la derecha está la instalación de la confitería de París de don Manuel Ledo. Los productos de este acreditado establecimiento, han sido ya distinguidos en otras exposiciones. Contribuye á dar mayor realce á la instalación el

buon gusto con quo están presentados los dulces.

A continuacion se haya expuesta una rica y variada colección de maderas quo exponen los señores Ordoñana, Rodríguez, Suárez y Sienra. Estos objetos están colocados con especial gusto en forma de pirámido cuadrangular.

Siguen á estas dos lindas mesitas quo soporan otras lantanas urnas de cristal quo encierran sedas y plumas de avestruz. Perdone la primera á la Asociación Rural y la segunda á don Ambrosio Lapello.

Al lado de esta, está una colección de mármoles, de los señores Voluy-Labause y del doctor Vidal, justamente celebrados.

En otro artículo concluiremos la ro- seña de los objetos presentados por la República O. del Uruguay.

(La Nación de Barcelona.)

EL ALMA QUE SUFRE

BALADA ALEMANA

Peregrino, tú que has puesto tu humilde planta en las regiones mas apartadas del globo; tú que eres anciano y eres súbito; tú que conoces tantos secretos de la naturaleza y que posees tanta droga maravillosa de la Persia y de la India, dí, peregrino, giones algun remedio para el alma que sufre y quo padece?

Caminante: mi ciencia solo sirve para el cuerpo; no tengo remedio para los males del alma!

Anacoreta, solitario Anacoreta, tú que vives en el bosque silencioso y conoces los misterios de los Druidas, y las grutas de los Gnomos, y sus secretos para devolver la paz á los espíritus dolientes, tú que lees el porvenir en las caprichosas ondulaciones de las aguas y en el canto de los pájaros, y en el murmullo de las hojas, dí, Anacoreta giones algur consuelo que ofrecer al alma que sufre y quo padece?

Caminante: solo en el silencio de la tumba se olvidan las tempestades del mundo.

Anacoreta, cruel Anacoreta quo así derribas mi última esperanza! giones algur veneno quo ofrecer al alma quo sufre y quo padece?

Caminante, pálido y desgraciado, caminante, no busques mas veneno quo el que lloras en tu corazón!

Ludwig Klein.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

Teatro—Con bastante concurrencia, entre la que se notaban varias damas y pollas de nuestra high-life,—tuvo lugar el jueves la función de gracia de la señorita Arnoldi, en el Teatro Botayri.

La Traviata, partitura elegida por la beneficiada,—fue cantada tanto por ella como por Milani y Calcinardi con la discreción y buen gusto con quo saben hacerlo esos artistas.

La señorita Arnoldi recibió varios obsequios, muchos ramos de flores y fué saludada varias veces por el público quo sabe apreciar en lo que vale á esa distinguida artista.

Aunque la función del jueves era la última quo tenía resuelto dar en nuestro teatro la Compañía Volta, sabemos quo el simbólico empresario, accediendo

al pedido de varios respetables caballeros italianos,—volverá con su troupe el 20 del corriente para dar una función de gala en celebración del fausto aniversario que conmemoran ese día los italianos.

Sucesiones—Ante el Juzgado Letrado del Departamento se han abierto las sucesiones intestadas de los cónyuges don Francisco Martínez de Haedo y doña Irene Suárez de Haedo.

El procurador don Juan J. Mendoza con poder de todos los herederos es el que se ha presentado solicitando la apertura de dichas sucesiones.

Peticion—Se nos dice que existe la idea por parte de muchos miembros del comercio y otras personas de la Villa de presentar una petición á la Administración del ramo á fin de conseguir que sea entregada la correspondencia que conducen los vapores, á su llegada, siempre que esta sea antes de las doce de la noche y ocurriendo, como es natural,—los interesados á recogerla á la Oficina.

Opinamos que esa petición, caso de presentarse, debe ser atendida por el Administrador de Correos, pues no hay una razón plausible para que no se entregue la correspondencia la misma noche de su llegada y haya que esperar hasta el otro día las ocho de la mañana para recibirla.

Regreso—El jueves regresó de Buenos Ayres el apreciado ciudadano Don Juan Manuel Alzaga, que como se sabe, se trasladó allí por el mal estado de su salud.

Aunque este no es tan satisfactorio como es de desearse, parece que ese estimado vecino del Departamento ha experimentado en los últimos días algún alivio en su enfermedad.

Hipódromo—Nos consta que entre algunas personas aficionadas a las carreras existe la idea de construir un hipódromo en las inmediaciones de la Villa.

Deseamos que la cosa se realice, pues ello serviría de estímulo para el mejoramiento de la raza caballar y para los esclavos que poseen animales de esa raza, de crías especiales.

Maitre d' hotel—El acreditado hotel de Don José Sammarti cuenta con un nuevo maitre, verdadero *cordon bleu* en su género, y que además es un excelente repostero y confitero.

Lo avisamos á los gourmets.

El Malvinas—El miércoles á la noche llegó de Montevideo el vapor nacional *Malvinas* conduciendo porción de carga para nuestros comerciantes.

El jueves de mañana siguió viaje el *Malvinas*, aguas arriba.

Reconocimiento—El Juzgado Letrado del Departamento ha nombrado á los doctores Par y Sala, para practicar un reconocimiento y expedir el informe médico legal sobre dos personas de la localidad atacadas de envenenamiento.

Negocio gordo—Se ha vendido en un millón y cincuenta mil pesos oro la estancia denominada Yerita, en el departamento de Concordia (Entre Ríos).

Consta su área de campo de treinta leguas y cuatrocientas cuadras cuadradas.

Que los disfrute, colega!—El Administrador de *El Sud América*, de Buenos Aires, don Natalio Noli, tuvo suerte de sacarle enterito el premio grande de la última lotería jugada en Montevideo, de doce mil pesos.

Esta vez la fortuna no ha sido ciega.

Vapores—Hoy boja al *Salurn* y sube el *Muneca*.

SECCION JUDICIAL.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Franklin Bayley, y de conformidad con el artículo 1, 125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN CALIFORNIA y se citan, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que dentro del término de sesenta días se

presenten ante este Juzgado con las justificaciones del caso á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Independencia, Setiembre 7 de 1888.—José S. González, actuaria.

NOTIFICACION JUDICIAL—Por disposición de SS^a, el Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro, Dr. Franklin Bayley y á los efectos del art. 344 del Código de Procedimiento Civil se hace saber á don JUAN AVELINO SILVA que se ha de proceder á adquirir el valor del inventario que se inserta recíto en los autos que por entrega de dinero le sigue el curador de la herencia yacente del testamento del Justino Paz, y cuyo tenor es como sigue:—Independencia, Agosto 4 de 1888—VISTO: Resultado de autos á f. 70 que don Joaquín Atelino Silva ha sido citado en su persona para que compareciese por sí ó por apoderado formalmente ante Justino Paz, en este trámite en este inicio promovido por el curador de la herencia yacente del testamento Justino Paz, como sigue:—Independencia, Agosto 13 de 1888.—José S. González, actuaria.

REMATES

Remptate judicial

POR
NICOLAS CANEPA
Para el dia Sábado 29 de Setiembre

DE 2 a 5 de la tarde
DE UNA FINCA

3^a Remate de la casa de la sucesión Mutuverría relazada por 2^a vez en la suma de \$ 3.720 00.—Base de la venta 29 partes de esa relaza, ó sean \$ 2.480 m/c.

Ubicación de la finca, solar 3 de 1.250 varas cuadradas en la manzana 10 del plan de oficial de esta Villa.—Frente á la calle de los Treinta y Tres nros 63 á 67.

¡Gran pichincha!

Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección judicial don José Bayley, recaído en los autos que contra la Sucesión Mutuverría sigue el Revisor y Procurador de la Oficina D. de Rentas, por cobro del impuesto inmobiliario de 1888, mullas, costas y costos de ese juicio especialmente—venderá al contado.

Si no retorna lote—por la mayor oferta que excede de las dos terceras partes de la 2^a retazación practicada por peritos y fijada en la suma de \$ 3.720 00 cts. m/c (2/3 son \$ 2.480 00) la hermosísima, bien situada y bien edificada propiedad referida, de cuya comodidad y cuerpos de edificio tiene conocimiento el público.

El remate tendrá lugar el sábado 29 de Setiembre de 2 á 5 de la tarde, cuyo acto se recordará como de costumbre con bandera, campana y cohetes. El comprador consignará ciertos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

ESCRITORIO FLORIDA 124

AVISOS GENERALES

Aviso

Participo á los señores que tengan jardines que por una modesta cantidad me encargo del cuidado y renovación de plantas de patio y jardín.

Calle Minas frente al nro. 128.

Celestino Gómez.

PASCUAL GRIECO

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio Odontológico

En Mercedes calle Artes nro. 175 y en esta Villa recibe órdenes en la Sastreña de Roma.—Viene cada 15 días.

AVISO

Iago saber al público en general y á mis favorecidos en particular, que he trasladado mi establecimiento de Hotel, al edificio de propiedad de don José Riso Canario, situado en la calle 25 de Mayo esquina Florida, habiendo sustituido la de HOTEL SAMMARTI. Independencia, Junio 30 de 1888.—José S. González, Ebo. Público.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que en esta Oficina existen depositados diez y cuatro jefazos para el año anterior seguidos á Manuel Pamplón de los Alcázares, quien tiene un vacuno al de Antonio Rodríguez de Rosa, y así de todas las personas que se consideren dueñas de los referidos cueros, para que dentro del término de un mes á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á recogerlos, bajo apercibimiento de que sino lo hiciere se procederá á la venta de ellos.—Independencia, Julio 30 de 1888.—José S. González, Ebo. Público.

HORARIO DEL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Moras de oficina

Do 9 a. m. hasta la entrada del sol.
Desde el dia 14 del corriente en adelante.

Independencia, Marzo 12 de 1888
José S. González, Actuario.

NOTA: Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á cara del Actuario, Calle de Minas nro. 28

AVISOS OFICIALES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Habiendo llegado las Patentes de Roldados, se avisa al público que el plazo

presente ante este Juzgado con las justificaciones del caso á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Independencia, Setiembre 13 de 1888.—Francisco F. y Dobal.

REMALES

Remptate judicial

POR
NICOLAS CANEPA

Para el dia Sábado 29 de Setiembre

DE 2 a 5 de la tarde

DE UNA FINCA

3^a Remate de la casa de la sucesión Mutuverría relazada por 2^a vez en la suma de \$ 3.720 00.—Base de la venta 29 partes de esa relaza, ó sean \$ 2.480 m/c.

Ubicación de la finca, solar 3 de 1.250 varas cuadradas en la manzana 10 del plan de oficial de esta Villa.—Frente á la calle de los Treinta y Tres nros 63 á 67.

¡Gran pichincha!

Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección judicial don José Bayley, recaído en los autos que contra la Sucesión Mutuverría sigue el Revisor y Procurador de la Oficina D. de Rentas, por cobro del impuesto inmobiliario de 1888, mullas, costas y costos de ese juicio especialmente—venderá al contado.

Si no retorna lote—por la mayor oferta que excede de las dos terceras partes de la 2^a retazación practicada por peritos y fijada en la suma de \$ 3.720 00 cts. m/c (2/3 son \$ 2.480 00) la hermosísima, bien situada y bien edificada propiedad referida, de cuya comodidad y cuerpos de edificio tiene conocimiento el público.

El remate tendrá lugar el sábado 29 de Setiembre de 2 á 5 de la tarde, cuyo acto se recordará como de costumbre con bandera, campana y cohetes. El comprador consignará ciertos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

ESCRITORIO FLORIDA 124

3^a Remate de la casa de la sucesión Mutuverría relazada por 2^a vez en la suma de \$ 3.720 00.—Base de la venta 29 partes de esa relaza, ó sean \$ 2.480 m/c.

Ubicación de la finca, solar 3 de 1.250 varas cuadradas en la manzana 10 del plan de oficial de esta Villa.—Frente á la calle de los Treinta y Tres nros 63 á 67.

¡Gran pichincha!

Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección judicial don José Bayley, recaído en los autos que contra la Sucesión Mutuverría sigue el Revisor y Procurador de la Oficina D. de Rentas, por cobro del impuesto inmobiliario de 1888, mullas, costas y costos de ese juicio especialmente—venderá al contado.

Si no retorna lote—por la mayor oferta que excede de las dos terceras partes de la 2^a retazación practicada por peritos y fijada en la suma de \$ 3.720 00 cts. m/c (2/3 son \$ 2.480 00) la hermosísima, bien situada y bien edificada propiedad referida, de cuya comodidad y cuerpos de edificio tiene conocimiento el público.

El remate tendrá lugar el sábado 29 de Setiembre de 2 á 5 de la tarde, cuyo acto se recordará como de costumbre con bandera, campana y cohetes. El comprador consignará ciertos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

ESCRITORIO FLORIDA 124

3^a Remate de la casa de la sucesión Mutuverría relazada por 2^a vez en la suma de \$ 3.720 00.—Base de la venta 29 partes de esa relaza, ó sean \$ 2.480 m/c.

Ubicación de la finca, solar 3 de 1.250 varas cuadradas en la manzana 10 del plan de oficial de esta Villa.—Frente á la calle de los Treinta y Tres nros 63 á 67.

¡Gran pichincha!

Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección judicial don José Bayley, recaído en los autos que contra la Sucesión Mutuverría sigue el Revisor y Procurador de la Oficina D. de Rentas, por cobro del impuesto inmobiliario de 1888, mullas, costas y costos de ese juicio especialmente—venderá al contado.

Si no retorna lote—por la mayor oferta que excede de las dos terceras partes de la 2^a retazación practicada por peritos y fijada en la suma de \$ 3.720 00 cts. m/c (2/3 son \$ 2.480 00) la hermosísima, bien situada y bien edificada propiedad referida, de cuya comodidad y cuerpos de edificio tiene conocimiento el público.

El remate tendrá lugar el sábado 29 de Setiembre de 2 á 5 de la tarde, cuyo acto se recordará como de costumbre con bandera, campana y cohetes. El comprador consignará ciertos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

ESCRITORIO FLORIDA 124

3^a Remate de la casa de la sucesión Mutuverría relazada por 2^a vez en la suma de \$ 3.720 00.—Base de la venta 29 partes de esa relaza, ó sean \$ 2.480 m/c.

Ubicación de la finca, solar 3 de 1.250 varas cuadradas en la manzana 10 del plan de oficial de esta Villa.—Frente á la calle de los Treinta y Tres nros 63 á 67.

¡Gran pichincha!

Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección judicial don José Bayley, recaído en los autos que contra la Sucesión Mutuverría sigue el Revisor y Procurador de la Oficina D. de Rentas, por cobro del impuesto inmobiliario de 1888, mullas, costas y costos de ese juicio especialmente—venderá al contado.

Si no retorna lote—por la mayor oferta que excede de las dos terceras partes de la 2^a retazación practicada por peritos y fijada en la suma de \$ 3.720 00 cts. m/c (2/3 son \$ 2.480 00) la hermosísima, bien situada y bien edificada propiedad referida, de cuya comodidad y cuerpos de edificio tiene conocimiento el público.

El remate tendrá lugar el sábado 29 de Setiembre de 2 á 5 de la tarde, cuyo acto se recordará como de costumbre con bandera, campana y cohetes. El comprador consignará ciertos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

ESCRITORIO FLORIDA 124

3^a Remate de la casa de la sucesión Mutuverría relazada por 2^a vez en la suma de \$ 3.720 00.—Base de la venta 29 partes de esa relaza, ó sean \$ 2.480 m/c.

Ubicación de la finca, solar 3 de 1.250 varas cuadradas en la manzana 10 del plan de oficial de esta Villa.—Frente á la calle de los Treinta y Tres nros 63 á 67.

¡Gran pichincha!

Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección judicial don José Bayley, recaído en los autos que contra

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Florida n.º 124, frente á la Sastrería del Sr. Sicen, donde ofrece sus servicios á su clientela y al público.

PREVENCION

Se previene á todas las personas que tienen caballos en el pouero de R. Young, que habiendo sido condenado por el Juzgado de Paz al pago de un caballo estraviado,—no se responde por ningún animal que se deje allí y los daños de los que existen deben pasar á retirarlos inmediatamente.

Independencia, Agosto 30 de 1888.
Augusto Müller.

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de recursos y administrativos, arreglo de testamentos etc.

Tienen en Estudio en la calle 25 de Mayo n.º 145.

Teléfono La Unión n.º 5.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Fabricado por la Junta de Ejercito del Brasil

Calle de los Dres. BENTO-PALU, n.º 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de certa de jaranda amarga

Yoduro de Potasio

Efectivo infalible contra las Afecciones estomacales, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.

Jarabe Laroze

de certa de jaranda amarga

Preparado efectivamente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

de certa de jaranda amarga

y de quinina amarga

Proto-yoduro de Hierro

El efectivo líquido se aquella que más facilita la inhalación del hierro en los casos de colitis gástricas, fístulas biliares, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.

Jarabe Sedativo

de certa de jaranda amarga

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más efectivo e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las nevrosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

So hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

MALVINAS

VAPOR DE CARGA
Sin tocar en R. S. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palma
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

Este seguro, ligero y económico vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se relajaron y no se cobrará ningún gasto por lancejo de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta de la vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Mos agentes
Fray Bentos, Junio 4 de 1888.

EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION

Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

La Administracion, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

mortado con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquelas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

AGENCIA MARITIMA

DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO «LA UNION» N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C.º L.
id de LA VELOCE
id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

X
PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraná y Paraguay y viceversa, y su conducción hasta su destino

VIENO
DEPURATIVO
Y RECONSTITUYENTE
DEL DR DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fr. de la Escuela de París.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA MUEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitución primitiva, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr. DELOR, experiencias comprobadas por más de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteración de la sangre provocada por la presencia de cualesquier principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificación, será con más frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no curará ni curará la enfermedad.

El Vino depurativo del Dr. DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de su modo energético, no la altera y le conserva su toxicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr. DELOR cura radicalmente las úlceras, tumores, afecciones, tisis, erupciones, bursas y efectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del Dr. DELOR es un preservativo seguro de las fieras amarillas y tiféticas. Curá radicalmente la Elefanciasis, el Ádrocto, el sarcocele, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linta.

Depósito: 14, rue de Bondy, el 4, Boul. St-Martin. París.

y en todas Farmacias.

LA "SUD-AMERICANA"
SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad,

pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 50% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

O F I C I N A G E N E R A L

CALLE CAMARAS NUMERO 156

MONTEVIDEÓ

BARATILLO

DEL

BASQUITO MARMOL

MERCERIA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

Da mi regreso de la Capital, ofresco á mi numerosa clientela un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acuden pues al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol

LINEA DE DILIGENCIA

A.

CAMPAÑA

EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS
RAQUIN

al Balsamo de Copiba para
Aprobadas por la Academia
de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los fujos (purgaciones);
el único que no deja la menor
traza de su empleo: ni hedor ni
regordos.

FUMOUZE ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
y en TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se aceptan sino los Frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la
Firma de R. Fumouze y el Sello
oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno Francés.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación a

VAPOR

LISTA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz,
Río Janeiro Montevideo, Buenos Aires
y los puertos del Paraná

Para pormenores sobre pasajes y
carga, dirigirse al agente general.

P. Christopheersen.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1-25 de Mayo-5

Teléfono «La Union» n.º 6

Curación segura
la COREA, del HISTERICO
de las CONVULSIONES, del NERVIOSISMO
de la Agitación nerviosa de las Niñas en el momento
de la Menstruación y de
LA EPILEPSIA
con LAS
GRAJEAS CELINEAU
En todas las Farmacias
J. MOUSNIER & C. SAUZ, cerca de París

JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio
estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo n.º 201—Montevideo.